

Datos de Identificación del Título

Máster en Gestión y Administración Pública



Facultad de Ciencias Sociales y de la
Comunicación

Contenido

1.- Denominación del título.....	3
2.- Rama de conocimiento.....	3
3.- Fecha de publicación del título en el BOE (inscripción en el RUCT).....	3
4.- Plan de estudios del título publicado en BOE	3
5.- Centro responsable del título.....	3
6.- Centros en los que se oferta el título	3
7.- Título conjunto	3
8.- Primer curso académico de implantación del Título.....	3
9.- Duración del programa formativo (créditos/años)	3
10.- Modalidad de enseñanza	4
11.- Lenguas utilizadas en las que se imparte el Título.....	4
12.- Normas de permanencia	4
13.- Salidas académicas en relación con otros estudios	4
14.- Salidas profesionales	5
15.- Profesión regulada para la que capacita el título	5

1.- Denominación del título

Máster Oficial en Gestión y Administración Pública por la Universidad de Cádiz, según el RD 1393/2007. Modificado parcialmente por el RD 861/2010 de 2 de julio.

2.- Rama de conocimiento

Ciencias Sociales y Jurídicas

3.- Fecha de publicación del título en el BOE (inscripción en el RUCT)

Sábado 7 de enero de 2012.

RUCT 4312843

4.- Plan de estudios del título publicado en BOE

Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre

5.- Centro responsable del título

Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación

6.- Centros en los que se oferta el título

Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación

7.- Título conjunto

No procede

8.- Primer curso académico de implantación del Título

Curso 2011/12

9.- Duración del programa formativo (créditos/años)

60 ECTS/ Un año académico

10.- Modalidad de enseñanza

Presencial.

11.- Lenguas utilizadas en las que se imparte el Título

Castellano

12.- Normas de permanencia

El régimen general de permanencia de los estudiantes en la titulación será el que se establezca en cada momento por los órganos competentes de la Universidad de Cádiz. En la actualidad, los Estatutos de la UCA establecen en su Artículo 166 respecto a las Normas de progreso y permanencia que “El Consejo Social, a propuesta del Consejo de Gobierno, y previo informe del Consejo de Coordinación Universitaria, aprobará las normas que regulen el progreso y permanencia de los estudiantes en la Universidad de Cádiz, de acuerdo con las características de los respectivos estudios”.

Por otra parte, existe también un Reglamento por el que se regula el acceso y la matriculación en la Universidad de Cádiz, aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno adoptado en su sesión de 13 de julio de 2004 (Boletín Oficial de la Universidad de Cádiz, BOUCA núm. 14, de 23 de julio) y modificado por Acuerdo del Consejo de Gobierno adoptado en su sesión de 14 de julio de 2005 (BOUCA núm. 29, de 21 de julio), y modificado por Acuerdo del Consejo de Gobierno adoptado en su sesión de 20 de julio de 2006 (BOUCA núm. 46, de 27 de julio). En su artículo 2.1, el citado reglamento establece que “Los alumnos podrán matricularse de cuantas asignaturas se contemplen en el plan de estudios que pretendan cursar, con las limitaciones establecidas en el propio plan”, mientras que en el Artículo 3.1 se indica que “La permanencia de los alumnos en la Universidad de Cádiz se regulará por lo establecido en la normativa que a tal efecto apruebe el Consejo Social, a propuesta del Consejo de Gobierno”. Información más actualizada en el siguiente enlace

<https://atencionalumnado.uca.es/normativa/>

13.- Salidas académicas en relación con otros estudios

El máster está diseñado para realizar el Doctorado, en principio, dentro de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Cádiz (EDUCA). La mayoría de los doctorados ofertados en EDUCA ligados al ámbito de la Economía, la Empresa, el Derecho son gestionados exclusivamente por la Universidad de Cádiz, aunque este programa efectivamente cuenta con programas interuniversitarios o en consorcio con otras universidades como es el Doctorado en Comunicación, (Universidad de Cádiz, Universidad de Huelva, Universidad de Málaga y Universidad de Sevilla), no tan afín para los estudiantes de este máster pero dentro de la oferta de EDUCA. Con objeto de retener al alumnado en programas de doctorado UCA, cabe señalar los programas de doctorado afines al máster son el doctorado en Ciencias Sociales y Jurídicas con líneas de investigación relacionadas con el Derecho y la Economía y la Empresa y el Doctorado en Comunicación.

14.- Salidas profesionales

Todas aquellas que están relacionadas con el sector de la Administración Pública. El Máster en Gestión y Administración Pública da acceso a desarrollar tareas de dirección, gestión, inspección, coordinación, control y estudio, así como el diseño y planeamiento de propuestas de mejora para las Administraciones Públicas, órganos constitucionales e instituciones y organizaciones de carácter público que operan en el ámbito europeo, estatal, autonómico y local, a las cuáles se accede mediante oposición o contratación. El nivel territorial de actuación es: europeo, estatal, autonómico y local.

Asimismo la Titulación dispone, en colaboración con la Dirección General de Empleo de la UCA, de un “Programa de Orientación Laboral” y de un conjunto de “Actividades de orientación al primer empleo”. Estos dos programas se gestionan mediante un procedimiento común para todos los Centros de la Universidad de Cádiz. “PC07 - Proceso de orientación profesional al estudiante”. El “Programa de orientación laboral” consiste en un conjunto de actuaciones con el objetivo de facilitar a los alumnos la asimilación de sus objetivos profesionales.

15.- Profesión regulada para la que capacita el título

No procede